



Arrendafácil

¿Qué es?



Es un producto que a través de la investigación que realiza nuestro equipo especializado en la materia, le brinda **certeza** y **confianza** en su arrendamiento.

Con este producto usted está contratando un **servicio jurídico a futuro**, es decir, en caso de existir incumplimiento al pago de rentas, estarán cubiertos los honorarios de los abogados, quienes llevarán a cabo la cobranza extrajudicial o judicial con la autoridad competente, así como los gastos de lanzamiento.

Así también, le brindamos asesoría legal en cuestión del arrendamiento, durante el periodo de cobertura.

De esta forma le damos a usted un respaldo legal y tranquilidad, ya que el inquilino sabrá que los abogados estarán al pendiente de la situación jurídica de su inmueble, así como de los pagos y, que si incumple, se iniciará el proceso de cobro o demanda si es el caso, para el desalojo y recuperar la posesión legal del inmueble.

Básica

Desalojo



- Promueve la recuperación del inmueble por falta de pago de rentas.
- Gastos legales de procesos jurídicos.
- Gastos de lanzamiento.
- Honorarios de los abogados.

Requisitos



- 1.- Identificación oficial.
- 2.- Comprobante de ingresos:
(últimos 3 meses de recibos de nómina,
3 últimos meses de estados de cuenta bancarios o últimas
2 declaraciones de impuestos mensuales y la última anual.
- 3.- Carta constancia de la empresa en la que trabaja.
- 4.- Opcional: Fiador con Bien Raíz libre de gravamen u
Obligado Solidario (siempre firma pagarés).

NOTA: EL INGRESO MENSUAL NETO DEL INQUILINO TIENE QUE REPRESENTAR 3 VECES EL MONTO DE LA RENTA, incluyendo el mantenimiento.

Completa



Recuperación del inmueble, recuperación de rentas y servicios, por la vía judicial.

- Promueve la recuperación del inmueble por falta de pago de rentas.
- Promueve la recuperación de rentas y servicios vía judicial.
- Cobranza extrajudicial.
- Gastos legales de procesos jurídicos.
- Gastos de lanzamiento.
- Honorarios de los abogados.

Requisitos



REQUISITOS DEL ARRENDATARIO

- 1.- Identificación oficial.
- 2.- Comprobante de ingresos:
(últimos 3 meses de recibos de nómina,
3 últimos meses de estados de cuenta bancarios o
últimas
2 declaraciones de impuestos mensuales y la última
anual.
- 3.- Carta constancia de la empresa en la que trabaja.
- 4.- Fiador con Bien Raíz libre de gravamen.
(cdmx y área metropolitana)

NOTA: EL INGRESO MENSUAL NETO DEL INQUILINO
TIENE QUE REPRESENTAR 3 VECES EL MONTO DE LA
RENTA, incluyendo el mantenimiento.

REQUISITOS ARRENDADOR

- 1.- Identificación oficial.
- 2.- Escritura publica del inmueble que acredite su legítima procedencia.
- 3.-Alta en Hacienda como Arrendador.
(CFDI expedidos al Arrendatario por el pago de renta).

Superior



Recuperación del inmueble, recuperación de rentas y servicios vía judicial, INCLUYE Protección ante la Ley Nacional de Extinción de Dominio.

- Promueve la recuperación del inmueble por falta de pago de rentas.
- Promueve la recuperación de rentas y servicios vía judicial.
- Gastos legales de procesos jurídicos.
- Honorarios de los abogados.
- Actúa como intermediario en los tribunales ante una posible Extinción de Dominio, demostrando siempre la buena fe del propietario.

Requisitos



REQUISITOS ARRENDATARIO

- 1.- Identificación oficial.
- 2.- Comprobante de ingresos:
(últimos 3 meses de recibos de nómina,
3 últimos meses de estados de cuenta bancarios o
últimas
2 declaraciones de impuestos mensuales y la última
anual.
- 3.- Carta constancia de la empresa en la que trabaja.
- 4.- Fiador con Bien Raíz libre de gravamen.
(cdmx y área metropolitana, Qro.)
- 5.- Antecedentes no penales.

NOTA: EL INGRESO MENSUAL NETO DEL INQUILINO
TIENE QUE REPRESENTAR 3 VECES EL MONTO DE LA
RENTA, incluyendo el mantenimiento.

REQUISITOS ARRENDADOR

- 1.- Identificación oficial.
- 2.- Escritura publica del inmueble que acredite su
legítima procedencia.
- 3.-Alta en Hacienda como Arrendador
(CFDI expedidos al Arrendatario por el pago de
renta).

LISTA DE PRECIOS

LISTA DE PRECIOS 2020

RENTA	BÁSICA	COMPLETA	SUPERIOR
Hasta 3,000.00	2,300.00	2,850.00	5,000.00
3,001.00 a 5,000.00	2,300.00	3,500.00	
5,001.00 a 10,000.00	2,650.00	4,000.00	
10,001.00 a 15,000.00	3,050.00	4,950.00	50 % DEL MONTO DE LA RENTA
15,001.00 a 20,000.00	3,800.00	7,050.00	
20,001.00 a 25,000.00	4,750.00	8,850.00	
25,001.00 a 30,000.00	5,700.00	10,050.00	55 % DEL MONTO DE LA RENTA
30,001.00 a 35,000.00	6,800.00	13,100.00	
35,001.00 a 40,000.00	7,900.00	15,100.00	
40,001.00 a 45,000.00	9,550.00	17,150.00	
45,001.00 a 50,000.00	11,250.00	18,865.00	

BÁSICA mayor a \$ 50,000.00 25% del Valor de la Renta

COMPLETA mayor a \$ 50,000.00 35 % del Valor de la Renta

SUPERIOR mayor a \$ 50,000.00 60 % del Valor de la Renta

COSTOS MÁS IVA

